

PÚBLICO

EL SAVADOR

**PROGRAMA DE APOYO E INSUMOS TÉCNICOS PARA LA ENCUESTA LONGITUDINAL DE
PROTECCIÓN SOCIAL (ELPS)**

(ES-T1185)

DE CONFORMIDAD CON LA POLÍTICA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN, EL PRESENTE DOCUMENTO
ESTÁ SUJETO A DIVULGACIÓN PÚBLICA.

Programa de apoyo e insumos técnicos para la Encuesta Longitudinal de Protección Social (ELPS)
Documento de Cooperación Técnica
(ES-T1185)

I. Información Básica de la CT

- País/Región: El Salvador / CID.
- Nombre de la CT: Programa de apoyo e insumos técnicos para la Encuesta Longitudinal de Protección Social (ELPS).
- Número de la CT: ES-T1185.
- Nombre de la operación a la que apoya: (Cooperación Técnica no reembolsable) Estrategia Regional para el Diseño de una Encuesta Longitudinal de Protección Social (ELPS).
- Número de la operación a la que apoya: RG-T2010, ATN/OC-12774-RG
- Jefe de equipo/miembros: David Scott Kaplan (LMK/LMK); Waldo Tapia Troncoso, (SCL/CPR); Verónica Alaimo (SCL/LMK); Fernando Yitzack Pavón (LMK/CES); Mario Castañeda (FMP/CES); Marco Alemán (FMP/CES); Maria Landazuri-Levey (LEG/SGO); Ethel Muhlstein (SCL/LMK), y Ana Lucía Barragán (SCL/LMK).
- Tipo de CT: Apoyo al Cliente (CS).
- Referencia a solicitud de financiamiento/ejecutor: (ver lista de anexos al final del documento)
- Fecha de autorización del abstracto de la CT: 18 de febrero de 2013.
- Beneficiarios: El Salvador - Secretaria Técnica de la Presidencia (STP).
- Agencia ejecutora y nombre de contacto: BID: Unidad de Mercados Laborales y Seguridad Social (SCL/LMK).
- Donante: ORC/SOF. Programa Especial de Promoción al Empleo, Reducción de Pobreza y Desarrollo Social en Apoyo a los Objetivos de Desarrollo del Milenio –Fondo Social (ORC/SOF).
- Fondos BID solicitados: US\$450.000 (SOF).
- Contrapartida local: 0
- Periodo de ejecución: 30 meses
- Periodo de desembolso (incluye período de ejecución): 30 meses.
- Fecha de inicio requerido: 1ro de junio 2013.
- Tipos de consultorías: Consultores individuales y firmas consultoras.
- Unidad de preparación: Banco Interamericano de Desarrollo, Sector Social, Unidad de Mercados Laborales y Seguridad Social (SCL/LMK).
- Unidad responsable de desembolsos: Unidad de Mercados Laborales y Seguridad Social del Departamento Social (SCL/LMK)
- CT incluida en la estrategia de país: Sí¹.
- Incluida en CPD: Sí².
- Prioridad sectorial GCI-9: Política social a la equidad y la productividad – mercados laborales.

II. Descripción de Cooperación Técnica Asociada

2.1 El Banco Interamericano de Desarrollo (BID), a través de la Unidad de Mercados Laborales, tiene un Convenio de Cooperación Técnica Regional No Reembolsable (ATN/OC-12774-RG) que comprende una *Estrategia Regional para el Diseño de una Encuesta Longitudinal de Protección Social (ELPS)* (RG-T2010). Esta CT regional cumple con el siguiente y principal objetivo de este proyecto: mejorar los sistemas de seguridad social en América Latina y el Caribe. A través de este proyecto regional se establecieron las bases de lo que luego serían las herramientas de trabajo para la implementación de la ELPS en los países beneficiarios del proyecto, logrando así tanto los objetivos regionales establecidos en la cooperación, como los nacionales de acuerdo a la estrategia país del BID y a las políticas internas nacionales que buscan mejorar sus sistemas laborales y de seguridad social.

¹Párrafo 3.10, Estrategia de País 2010-2014: <http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getDocument.aspx?DOCNUM=37543214>.

²Anexo I del CPD 2012 (página 8 de 21): <http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getDocument.aspx?DOCNUM=37236898>.

- 2.2 Las reformas a los sistemas de protección social, en especial los cambios estructurales a los sistemas de pensiones, han sido tal vez el proceso de transformación más profundo e importante entre las políticas sociales implementadas en América Latina en las últimas dos décadas.
- 2.3 Para clarificar las claves de este proyecto, la ELPS pretende proporcionar un marco para el adecuado diseño, implementación y evaluación de políticas públicas de los sistemas de seguridad social y mercado laboral en cada uno de los países participantes. Por otro lado, el carácter longitudinal de la encuesta revelará información acerca de los mismos individuos en distintos momentos del tiempo, lo cual permitirá contar con información anterior y posterior a los cambios de política, logrando así capturar efectos dinámicos en el tiempo. Por último, la ELPS también representará un valor agregado significativo en la conformación de un sistema nacional de información en el ámbito de la protección social, dado que combinará datos administrativos con aquellos datos levantados por la encuesta.
- 2.4 La Unidad de Mercados Laborales del BID, a través de la *Estrategia Regional para el Diseño de una Encuesta Longitudinal de Protección Social (ELPS)* asesora directamente a los siete países seleccionados para su implementación: Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Honduras, Paraguay y Uruguay. Los componentes que se establecieron en la estrategia regional de la ELPS y que fueron cumplidos son los siguientes: **Componente 1:** Apoyo para el diseño del marco institucional y propuestas de mejora de los sistemas de información de seguridad social. **Componente 2:** Diseño, Cuestionario y Plan de implementación de la Encuesta Longitudinal de Protección Social: Una Encuesta Panel. **Componente 3:** Diálogo y Proceso de Consenso.
- 2.5 Los resultados obtenidos a nivel regional han sido que los países acordaron diseñar conjuntamente una metodología, un cuestionario y un marco muestral comunes para la implementación de la ELPS a nivel nacional.
- 2.6 El acompañamiento del Banco en estos procesos refuerza el trabajo en estos países, con el claro compromiso de mantener el objetivo regional y seguir unas líneas de acción identificadas para que la ELPS pueda enriquecerles no solo a nivel nacional, sino además entre los propios beneficiarios. Es en este caso, cuando los propios países han pedido apoyo del Banco para llevar a cabo la ELPS. En algunos casos ha sido apoyo técnico directo o sino un seguimiento del trabajo de implementación, como en el caso de El Salvador. Hay que destacar que los siete países nombrados anteriormente llevan distintos procesos de desarrollo del proyecto y en todos los casos, están trabajando basándose en el proyecto regional y adaptando el mismo a sus propias necesidades. Uno de los ejemplos claros y que sirven como lección aprendida a El Salvador es la implementación de la ELPS en Uruguay que está finalizando en este año 2013. Durante el proceso se pudo observar que era necesario tener un seguimiento y un apoyo técnico adicional ya que se trata de un levantamiento muy complejo que requiere de un alto apoyo técnico. Otro ejemplo es Paraguay, que aunque no haya empezado, si se tuvo presente desde el inicio, una firma consultora que le diera seguimiento al proceso para una mejor calidad técnica. Aunque estos casos sirven para explicar la necesidad de una CT de acompañamiento en El Salvador, hay que recalcar que ya desde el proyecto regional, la STP considera clave el apoyo del Banco no solo para la implementación propia de la encuesta, sino también para el desarrollo de la vinculación y los usos y explotación de la base de datos para sus reformas en protección social donde ellos necesitaban un mayor refuerzo dado que no lo han hecho antes.

III. Objetivos y Justificación de la CT

- 3.1 El Gobierno de El Salvador ha establecido en su Plan Quinquenal de Desarrollo 2010-2014 el ámbito de la protección social como un aspecto fundamental de su estrategia, con el fin de sentar las bases para la creación de un Sistema Universal de Protección Social. Este sistema de protección social universal y las políticas sociales estratégicas, (entre ellas, una pensión básica universal, programa integral a la persona adulta mayor y una ampliación de cobertura de la seguridad social) son la base para avanzar bajo una visión de mediano y largo plazo en la solución de los principales problemas sociales que afectan al país, especialmente la reducción de la pobreza, la inequidad de género y la exclusión social. Por esta razón, sería valioso contar con un proyecto como la ELPS que permita ser un instrumento estratégico para poder elaborar las reformas y políticas necesarias y conseguir tales objetivos marcados en el Plan de desarrollo Quinquenal. La ELPS no solo apoyará en el análisis metodológico y en el diseño y

la administración de los programas de protección social, sino que también proveerá de la información necesaria para evaluar el diseño efectivo de tales programas.

- 3.2 Como se ha mencionado anteriormente, El Salvador fue uno de los países firmantes del RG-T2010, ATN/OC-12774-RG y que inició el trabajo del diseño de la ELPS con la agencia encuestadora nacional, la Dirección General de Estadística y Censos (Digestyc). En la actualidad, este trabajo se está llevando a cabo bajo un Convenio de Cooperación para el Levantamiento de Información del Sistema de Protección Social Universal, por y entre la Secretaria Técnica de la Presidencia y el Ministerio de Economía, a través de la Digestyc, suscrito con fecha de 30 de noviembre de 2010. Este convenio ha permitido que El Salvador cuente con recursos provenientes de una transferencia que hace STP a DIGESTYC a través de las leyes del presupuesto. La fuente que utilizan es la del "Fondo Común de Apoyo Programático" FOCAP - "Programa de Apoyo a Comunidades Solidarias en El Salvador" PACSES. A estos fondos de US\$1.600.000 contribuyen la Unión Europea, España y Luxemburgo que son dados directamente al gobierno para que lo gestionen respondiendo a una lógica de coordinar mejor la cooperación. Ello ha permitido poder iniciar todo el trabajo de adaptación de la ELPS en el país, utilizando el material de base del proyecto regional y siguiendo los parámetros y objetivos del mismo. Según el mismo cronograma ofrecido por la Digestyc, el levantamiento de la encuesta inició en marzo de 2013. La STP ha solicitado el apoyo al Banco Interamericano de Desarrollo a través de una cooperación técnica no reembolsable para fortalecer el proceso de levantamiento, preparación y difusión de los resultados obtenidos en la ELPS.
- 3.3 Por ello, las actividades que se desarrollarán en esta CT de acompañamiento y apoyo durante la implementación, que está llevando la Digestyc, proporcionarán los insumos técnicos necesarios para la ejecución de la ELPS, los ajustes del diseño muestral de acuerdo a la metodología suscrita en el proyecto regional, un diagnóstico de un marco jurídico que facilite la fusión de los registros administrativos de los diferentes programas de protección social; además del apoyo técnico para la creación de un sistema de información consistente, con apoyo en las sesiones de la implementación y en los problemas surgidos en el terreno, entre otras actividades necesarias para destacar la importancia de la ELPS como una herramienta para el diseño de nuevas políticas y posteriormente, para la evaluación de las mismas.
- 3.4 Para el Banco Interamericano de Desarrollo, esta cooperación técnica estaría de acuerdo a la estrategia institucional GCI-9 (AB-2764), cuyos objetivos incluyen: (a) la política social para la equidad y la productividad y (c) instituciones para el crecimiento y el bienestar social. Por otro lado, a través de este programa, el BID en su estrategia 2010-2014 considera un área de acción el ámbito de la protección social. En concreto, de acuerdo a los ejes centrales donde el Banco apoyará con la ELPS se centrarán sobre todo, en el fortalecimiento del sistema de protección social universal (mecanismo de focalización, estructura de beneficios y sistema de incentivos, sistema de evaluación y monitoreo y arreglo institucional para su implementación). En menor medida, pero donde el Banco también trabaja y donde la ELPS también tiene una gran importancia es en la expansión del programa Comunidades Solidarias al área urbana; y por último, por medio del convenio de crédito ES-L1063 cuyo objetivo es mejorar el desempeño productivo de las y los trabajadores en El Salvador, a través de cambios en la cobertura y efectividad de las políticas de empleo, trabajo y previsión social. De esta manera, se pretende que El Salvador pueda mejorar la cobertura y la sostenibilidad fiscal de su sistema universal de protección social, mejorando así la calidad de las prestaciones sociales, y con ello reduciendo la pobreza y la desigualdad.

IV. Descripción de las actividades

- 4.1 Dada la solicitud explícita por parte del Gobierno de El Salvador, y para mejor atender las necesidades de la implementación de la ELPS en el contexto nacional, la cooperación técnica contempla 3 componentes:
- 4.2 **COMPONENTE 1: Fortalecimiento institucional. Apoyo técnico, seguimiento y evaluación de la implementación de la ELPS.** La STP considera primordial el apoyo del Banco en el seguimiento del trabajo realizado por la Digestyc para reforzar y mejorar la implementación de la encuesta y dentro de los parámetros y objetivos establecidos a nivel regional. El Banco dará soporte técnico al procesamiento y control de calidad de la base de datos, además de todos aquellos requerimientos técnicos que sean necesarios. Por otro lado, para la vinculación de registros administrativos que se tiene prevista en el componente 2, será de gran relevancia que se establezca un

procedimiento y una sistematización de cómo llevar técnicamente a cabo la vinculación de los diferentes registros teniendo en cuenta la complejidad y las características de cada base de datos. Por otro lado, y dentro del marco regional, tendrá que establecer la estandarización de la base de datos de El Salvador con la ELPS regional. Para tal fin, se contratará una firma de apoyo técnico que dará el seguimiento así como la evaluación de la implementación de la ELPS en El Salvador. Hay que añadir que este componente financiará la contratación de un consultor internacional que lleve a cabo la elaboración de un informe que establezca la base técnica de la ELPS como un sistema de información nacional en el ámbito del mercado laboral y seguridad social en El Salvador teniendo en cuenta las lecciones aprendidas para la segunda ronda.

4.3 COMPONENTE 2: Vinculación de Registros Administrativos. ¿Por qué es importante vincular registros administrativos? En muchos casos, los registros administrativos son la mejor fuente de información sobre varios temas. Por ejemplo, los registros de la seguridad social proporcionarán la información más confiable sobre las posibilidades de que una persona acceda a una pensión. La alternativa sería preguntarles a las personas por sus historias completas de cotizaciones, pero esta metodología tendría dos carencias importantes. Primero, sería difícil recordar todos los empleos formales junto con la duración de cada empleo formal. Segundo, es posible que los registros administrativos reporten menos tiempo en el sistema porque las empresas pueden no declarar al empleado (o sub-declarar el salario) aunque el empleado no lo sepa.

4.4 ¿Por qué es importante combinar la información proveniente del cuestionario con los registros administrativos? Si bien es cierto que los registros administrativos proporcionarán muchas informaciones, también la información del cuestionario aporta mucha información, particularmente en combinación con los registros administrativos. Un ejemplo son los registros de la seguridad social. Éstos son la mejor fuente de información sobre la participación en el mercado laboral formal. Sin embargo, estos registros no tienen información sobre las actividades de la persona cuando se encuentra fuera del mercado formal. Una persona puede no estar afiliada a la seguridad social porque está desempleada, trabajando como asalariado informal, trabajando como independiente, entre otros. Por estas razones, hay mucha complementariedad entre los registros administrativos y la información proveniente del cuestionario. Así mismo, la vinculación de registros administrativos permitirá comparar las expectativas de las personas con la realidad. interesantes decir, se podrá comparar el porcentaje de personas que piensa que se jubilará con una pensión contributiva (proveniente del cuestionario) con el porcentaje de personas que tiene buenas posibilidades de cotizar suficiente tiempo para recibir una pensión (proveniente de los registros administrativos de la seguridad social). Para tal fin, este componente financiará la contratación de una firma para la elaboración del marco legal y diagnóstico e implementación de la vinculación de registros administrativos así como también financiará las capacitaciones de las diferentes instituciones para la confidencialidad de las bases de datos y traspaso de información. El resultado esperado es contar con el diseño de propuesta del marco legal para el final del periodo de ejecución de la CT y contar con profesionales capacitados de las instituciones involucradas en la ELPS en el manejo de este tipo de información dentro del contexto de fortalecimiento institucional.

4.5 COMPONENTE 3: Sistematización y proceso de diálogo de la ELPS en El Salvador. La STP ha considerado pertinente y ha pedido al Banco que se lleve a cabo un estudio de la explotación de los usos de la ELPS que apliquen al diseño de las propuestas de reforma en el ámbito de la protección social. Considerando que en 2014 se llevarán a cabo elecciones generales, la STP considera que la ELPS podría ser una herramienta útil que apoye durante el proceso de transición de gobierno. En este contexto, este componente financiará el estudio del sistema de protección social en El Salvador y de la sistematización y uso de la ELPS. Una vez realizado, la STP considera pertinente la diseminación del análisis de la encuesta y su divulgación para que sea puesto a debate en las reformas de protección social. Para tal fin, este componente financiará la elaboración del informe o informes (notas conceptuales) así como el proceso de divulgación y socialización de los mismos para apoyar dicho proceso de transición de gobierno. El resultado esperado de este componente es apoyar el proceso de transición de gobierno en base a las lecciones aprendidas y experiencias para el uso de la ELPS en el proceso de diseño de políticas para las reformas en protección social. En el contexto del proceso de socialización de los usos de la ELPS y transición del gobierno del ES, hay que considerar que el consultor internacional que hará el estudio también proporcionara asistencia técnica a la supervisión de los diferentes estudios bajo esta CT.

Matriz de Resultados Indicativa

	Unidad	Línea de base (2013)	Planeado	Fecha estimada
Sistema de información nacional en el ámbito del mercado laboral y seguridad social	Base de datos	0	1	Noviembre 2014
Evaluación del marco legal para enlazar los registros administrativos	Instituciones con acuerdos firmados para la vinculación	0	4	Noviembre 2014
Capacitación para profesionales de la ELPS	Número de sesiones de capacitación	0	2	Mayo 2014
	Número de instituciones con profesionales capacitados en manejo de datos (confidencialidad)	0	4	Mayo 2014
Análisis base de datos ELPS	Estudio técnico de los datos obtenidos de la ELPS en El Salvador.	0	1	Noviembre 2014
Sistematización y usos de la ELPS en El Salvador	Estudio del sistema de protección social en El Salvador	0	1	Noviembre 2014

4.6 El monto total de financiamiento requerido de esta CT para lograr los resultados esperados de acompañamiento y apoyo en la implementación provenientes del Fondo Social es de US\$450,000. Hay que especificar, y recalando lo mencionado anteriormente, que los fondos por parte de la Secretaria Técnica de la Presidencia y la Digestyc para llevar a cabo la implementación de la encuesta es de US\$1.600.000 y ya están disponibles y en ejecución. Por tanto, se requiere poder tener los fondos por parte del Banco para poder apoyarles y acompañarles lo antes posible.

Presupuesto Indicativo (US\$)

Actividad/Componente	Descripción	BID (ORC/SOF)	Total
COMPONENTE 1:			
Fortalecimiento institucional. Apoyo técnico, seguimiento y evaluación de la implementación de la ELPS		170.000	170.000
Fortalecimiento institucional. Apoyo técnico, seguimiento y evaluación de la implementación de la ELPS en El Salvador:	1 Firma, viajes, otros	120.000	120.000
- Monitoreo y evaluación de la implementación - Apoyo y servicios en la preparación de la base de datos. - Digitalización - Apoyo y monitoreo en la Codificación de la información - Apoyo en los problemas técnicos surgidos durante el levantamiento de la encuesta - Estandarización de la base de datos de El Salvador con la ELPS regional - Sistematización técnica vinculación registros			
- Estudio técnico de la base de datos ELPS	1 consultor individual internacional	50.000	50.000
COMPONENTE 2:			
Vinculación de Registros Administrativos		130.000	130.000

Actividad/Componente	Descripción	BID (ORC/SOF)	Total
Marco legal para el diagnóstico e implementación de la vinculación de registros administrativos y las bases de datos oficiales. Nivel nacional y regional. Además, se elaborara un marco legal para permitir el acceso público a la mayor cantidad de información posible, incluyendo la información proveniente de los registros administrativos, sin violentar el carácter confidencial de la información.	1 Firma, viajes, otros	110.000	110.000
Fortalecimiento Institucional. Capacitación.	Sesiones de capacitación en el trabajo para la confidencialidad de las bases de datos y el traspaso de información.	20.000	20.000
COMPONENTE 3: Sistematización y proceso de diálogo		150.000	150.000
Estudio Sistematización y usos de la ELPS en El Salvador	1 consultor individual internacional	55.000	55.000
Comunicación y diseminación. Notas conceptuales, talleres y eventos.	Notas conceptuales. Talleres y eventos	70.000	70.000
Viajes	Para los consultores individuales	15.000	15.000
Imprevistos		10.000	10.000
TOTAL		450.000	450.000

V. Agencia ejecutora y estructura de ejecución

5.1 El propio gobierno de El Salvador, en concreto la Secretaría Técnica de la Presidencia (STP), ha solicitado a través de una carta oficial, que sea el BID quien realice las contrataciones previstas en esta cooperación técnica ya que existen limitaciones en el ámbito de capacidad institucional además de que el cumplimiento de requisitos internos del beneficiario podría demorar la ejecución de la TC, comprometiendo el que se alcance el objetivo de la misma. La STP coordinará directamente la implementación de la ELPS con la DIGESTYC ya que ambas instituciones ya se encuentran implementando varios procesos a parte de la ELPS en el periodo 2013-2014. Bajo este contexto, la STP ha solicitado que el Banco mantenga un acompañamiento técnico así como facilitar los procesos de contrataciones dados los retrasos que enfrentan los procesos administrativos por parte de las instituciones locales. El país reconoce, por tanto, la experiencia del BID y la supervisión del proyecto regional de la ELPS, con el fin de proporcionar un marco sólido para la aplicación de la ELPS. El enlace a la carta de solicitud es el siguiente: [IDBdocs#-37269086](#).

VI. Riesgos importantes

6.1 Los principales riesgos que se estiman de esta CT vienen derivados sobre todo, de la escasa capacidad institucional entre varias agencias del gobierno. Es importante lograr que el proyecto se mantenga en el tiempo dado que hay

elecciones generales en febrero 2014 y un posible cambio de administración durante el proceso de implementación de la ELPS. Por ello, se refuerza este proyecto formando parte de un plan quinquenal para el desarrollo de un sistema universal de protección social en el cual el Ministerio de Economía y la STP de El Salvador firman un Convenio aportando fondos propios para llevar a cabo la ELPS y pidiendo el apoyo del BID con el objetivo de hacer que la ELPS sea una herramienta de trabajo para la formulación de políticas en el ámbito de la protección social en El Salvador.

- 6.2 Otro de los riesgos identificados y en los que el Banco trabaja para mitigar, se basa en los cronogramas establecidos por parte de las autoridades de El Salvador y los procesos internos que el BID tiene que cumplir como institución. Dado los tiempos internos del Banco, este no ha podido hacer un seguimiento con el apoyo de una firma en el inicio del trabajo del diseño de la ELPS. Aun así, el equipo de SCL/LMK ha estado trabajando estrechamente con la Digestyc y la STP para darle todo el apoyo que ha sido requerido y mantener los estándares de calidad y los objetivos establecidos en el proyecto regional. Así se observa que el cuestionario adaptado a El Salvador mantiene la base del cuestionario regional para poder permitir más adelante, la comparabilidad regional. El Banco ofrecerá un gran apoyo para lograr que se cumplan los componentes establecidos teniendo siempre presente que siendo el ejecutor deberá regirse por las políticas internas del mismo y de acuerdo a las políticas de CT (GN-2470-2) y sus guías (GN-2629-1) para las contrataciones previstas. Adecuarse a un cronograma común que permita poder apoyar la implementación de la ELPS es un reto que requiere una coordinación constante, no solo a nivel nacional sino también a nivel regional. Para ello el Banco y en concreto la Unidad de Mercados Laborales y Seguridad Social (SCL/LMK) cuenta con un equipo que trabaja exclusivamente en el desarrollo del proyecto, además de contar con la presencia de LMK en la Representación.
- 6.3 El siguiente riesgo se basa en lograr la vinculación a través de los registros administrativos con otras bases de datos. Es aquí donde el compromiso de los gobiernos y las necesidades en aspectos de confidencialidad y traspaso de información están siendo gestionados por las autoridades de cada país, en este caso de El Salvador, y con el apoyo de la búsqueda de fórmulas legales por parte del BID que ayude a llevar a cabo tal proceso. Se ha puesto mayor énfasis en esta cuestión ya que es clave para que el proyecto tenga incidencia en las políticas públicas nacionales, y consiga ser un modelo a seguir para los países del proyecto regional ELPS y que todavía están en sus inicios de análisis para cumplir con este objetivo.
- 6.4 Es relevante recalcar la experiencia de SCL/LMK adquirida durante el proyecto regional, que le permite estar en una posición privilegiada ya que es conocedor de las dificultades que serán sean mitigadas y solucionadas antes de la implementación de la ELPS en los países. Los trabajos realizados en Ecuador, Paraguay, Uruguay y Colombia son ejemplos que se identifican, tanto a nivel técnico como institucional, similares a los que se puedan dar en El Salvador. Los programas piloto llevados a cabo en México y Perú, también han servido como experiencia valiosa sobre como un sistema de información de este nivel puede ser aplicado con éxito en un país.

VII. Excepciones a las políticas del Banco

- 7.1 No hay excepciones a las políticas del Banco.

VIII. Salvaguardias Ambientales

- 8.1 Clasificación C. Debido a la naturaleza de este proyecto, se estima que esta cooperación técnica no tendrá efectos sociales ni ambientales negativos significativos. El informe completo de salvaguardias ambientales y sociales se encuentra en [IDBdocs#-37172253](http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getDocument.aspx?DOCNUM=37172253).

Anexos:

- Plan de Adquisiciones <http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getDocument.aspx?DOCNUM=37545932>
- Términos de Referencia <http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getDocument.aspx?DOCNUM=37688662>
- Solicitud de Financiamiento <http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getDocument.aspx?DOCNUM=37269086>
- Enlace a ayuda memoria de programación <http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getDocument.aspx?DOCNUM=37451368>
- Anexo con el presupuesto de US\$1.600.000 de la Secretaria Técnica de la Presidencia y la Digestyc <http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getDocument.aspx?DOCNUM=37543256>
- Correo de la Digestyc con el cronograma establecido <http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getDocument.aspx?DOCNUM=37543302>

**PROGRAMA DE APOYO E INSUMOS TÉCNICOS PARA LA ENCUESTA
LONGITUDINAL DE PROTECCIÓN SOCIAL (ELPS)**

ES-T1185

CERTIFICACIÓN

Por la presente certifico que esta cooperación técnica fue aprobada para financiamiento por el Programa Especial de Promoción del Empleo, Reducción de la Pobreza y Desarrollo Social en Apoyo a los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ORC/SOF) de conformidad con el Acta del Comité de Elegibilidad Estratégica de fecha 19 de febrero de 2013. Igualmente, certifico que existen recursos disponibles en el Programa Especial de Promoción del Empleo, Reducción de la Pobreza y Desarrollo Social en Apoyo a los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ORC/SOF), hasta la suma de US\$450.000 para financiar las actividades descritas y presupuestadas en este documento. La reserva de recursos representada por esta certificación es válida por un periodo de 4 (cuatro) meses calendario contados a partir de la fecha de la firma de esta certificación. Si el proyecto no fuese aprobado por el BID dentro de ese plazo, los fondos reservados se considerarán liberados de compromiso, requiriéndose la firma de una nueva certificación para que se renueve la reserva anterior. El compromiso y desembolso de los recursos correspondientes a esta certificación sólo debe ser efectuado por el Banco en dólares estadounidenses.. Esta misma moneda será utilizada para estipular la remuneración y pagos a consultores, a excepción de los pagos a consultores locales que trabajen en su propio país, quienes recibirán su remuneración y pagos contratados en la moneda de ese país. No se podrá destinar ningún recurso del Fondo para cubrir sumas superiores al monto certificado para la implementación de esta operación. Montos superiores al certificado pueden originarse de compromisos estipulados en contratos que sean denominados en una moneda diferente a la moneda del Fondo, lo cual puede resultar en diferencias cambiarias de conversión de monedas sobre las cuales el Fondo no asume riesgo alguno.

Sonia M. Rivera

Jefe

Unidad de Gestión de Donaciones
y Cofinanciamiento
ORP/GCM

April 30, 2013

Fecha

APROBACIÓN

Aprobado: _____

~~Hector Salazar Sanchez~~
Gerente de Sector a.i.
Sector Social
SCL/SCL

MAY - 2 2013

Fecha

MAY - 2 2013

Carmen Pagés
Jefa SCL/IMK

Rodrigo Parot MAY - 2 2013
Representante de País CID/CES